

ostener su honor militar y sus derechos como grande nacion.

Habia resuelto ir á colocarme en medio de ese valiente ejército en el que la presencia del soberano no hubiera dejado de producir una influencia feliz, y testigo de los heroicos esfuerzos de nuestros soldados, hubiera tenido orgullo en dirigirlos; pero las graves cuestiones agitadas en el extranjero han permanecido siempre en suspenso y la naturaleza de las circunstancias ha exigido en el interior nuevas é importantes medidas; con dolor pues he abandonado ese proyecto.

Mi gobierno os propondrá votar la ley anual de reemplazo; no habrá de modo alguno quinta extraordinaria, y se continuará con la costumbre, que exige, para la regularidad de la administración, el voto de la quinta con un año de anticipacion.

Antes de terminar paguemos, señores, aquí un justo tributo de elogios á los que combaten por la patria, asociémosnos á sus pesares por aquellos cuya pérdida deplora; no se habrá dado en vano al mundo el ejemplo de tanta abnegacion y constancia.

Que no nos desanimen los sacrificios que tenemos que hacer; pues, ya lo sabeis, una nacion no tiene que abdicar todo papel político: si se tiene el instinto, la voluntad de obrar conforme á su naturaleza generosa, á su historia secular, á su mision providencial, debe por intervalos saber soportar las pruebas que únicamente pueden rejuvenecerla y volverla al rango que le es debido.

Confianza en Dios, perseverancia en nuestros esfuerzos y llegaremos á una paz digna de la alianza de dos grandes pueblos.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 5 de julio.

Parécenos que se va disminuyendo la confianza que el general O'Donnell inspiraba al partido progresista, cuyos órganos mas importantes se espresan estos dias de una manera harto significativa.

Los siguientes renglones de La Iberia son una prueba de ello. Por lo visto el general O'Donnell ha ganado muy poco con sus últimas declaraciones en la descontentadiza voluntad de aquel partido, que se le muestra mucho mas hostil de lo que debiamos esperar.

Dice así nuestro colega:

«Dias pasados tuvimos que censurar cierto nombramiento militar de importancia, por los antecedentes políticos que se nos habian comunicado respecto al favorecido, antecedentes que no se desmintieron, si bien se nos dijo por conducto del órgano oficial, que merecia toda la confianza del departamento de la guerra. Ahora se nos ha dicho que se ha nombrado para el mando de un batallon de cazadores, á un antiguo oficial de la época napoleónica, bastante conocido por sus ideas poco liberales, é intolerancia con los que las profesan; y todo esto con perjuicio de militares dignísimos que han sufrido toda clase de vejaciones por su adhesión á la causa del progreso.»

Estas y otras cosas sabemos, que quizá ignore el Sr. O'Donnell, pero que estamos resueltos á denunciar, para que se convenza de que hay algunos jefes y oficiales en el ejército, que no profesan á la situacion y al ilustre duque de la Victoria las simpatías de que hace diarias protestas el señor ministro de la guerra.»

De Teruel han sido desterrados por el general Garrea los canónigos D. Joaquin Cazarra, enviado á Santander, el doctoral don Vicente Azonza, á Oviedo. Este fué electo obispo de Urgel, y renunció, pues hace dos años no asiste al coro, ni sale de casa por enfermo; estaba ahora en Valencia; D. Mariano Gimeno y D. Joaquin Martí, enviados á Gijón.

Los curas D. Antonio Perez, prior del capítulo general y fiscal del tribunal eclesiástico en tiempo del señor canónigo Cazarra, ha sido enviado á Málaga; D. Francisco Esteban racionero de San Andrés y secretario de dicho gobernador eclesiástico, á Huelva; don Pedro Asensio, regente de la parroquia de San Juan; señor rector del seminario conciliar, don José Rios; Sr. D. Antonio Sanz, vice-rector

y catedrático que fué de dicho seminario; señor cura de Santa Eulalia, D. Diego Blasco; Sr. D. Villaroya, cura de Altepura y catedrático que fué de dicho seminario, á Santiago.

Tambien han sido desterrados D. Jo-é Soto y D. Esteban Gabarda, abogados; D. Gabino Franco, escribano, y D. Francisco Fuertes, rico propietario.

Trasladamos á continuacion lo mas notable que hallamos en los periódicos de esta mañana: Dice Las Novedades, diario de la situacion:

En los salones del congreso se ha hablado ayer; ya de una modificacion ministerial, por la que solo quedan en el gabinete los señores Espartero y O'Donnell; ya de la salida del ministro de Hacienda; ya de que el duque de la Victoria no tardará en separarse de sus compañeros. Consideradas en absoluto todas estas especies, son falsas; pero en el concepto de que la cuestion de hacienda puede producir rippeas desconocidas, solo nos limitamos hoy á decir, que al menos entre los ministros no hay disidencia.

Hemos sabido por conducto ciertísimo los pormenores de la detencion de la diligencia en que caminaba lord Howden, que se diferencia un tanto de los que se han referido estos dias. La detencion no fué cerca de Buitrago, como se ha dicho, sino á tres leguas de Burgos. La partida se componia de treinta y cinco ginetes bien armados; los caballos eran bastante buenos. El cabecilla Hierro preguntó al mayoral si llevaba algunos papeles y conducia algun militar, encargándole formalmente que respondiese la verdad, pues en caso de faltar á ella le castigaria severamente. Informado por los postillones de que el mayoral era hombre incapaz de mentira, prestó entero crédito á su respuesta, que fué negativa; pero motivó á los pasajeros á descender del coche para examinar los equipajes, ofreciéndoles que ni les molestaria ni les robaria, cuya oferta tranquilizó un tanto á los viajeros.

Cuando bajó lord Howden de la berlina, el cabecilla Hierro, que ignoraba su categoria y procedencia, pues le creia francas, preguntóle por qué llevaba y donde habia ganado la cruz de San Fernando á lo que el general Carado respondió con bizarría y denuedo, que la habia ganado combatiendo á los carlistas en la guerra de los siete años. Esta contestacion no alteró al cabecilla, quien manifestó á aquel, que siendo libres las opiniones, cada cual podia defender las suyas como mejor le pareciese. Despues de esto, y mientras se verificaba el registro, conversaron lord Howden y el cabecilla, preguntándole este sobre el estado de los negocios públicos, lo que hacian en Madrid los liberales, y lo que se pensaba de las facciones.

Concluido el registro, y puestos nuevamente en la vaca los equipajes, digeron al mayoral que emprendiese el camino; pero á corta distancia le detuvieron otra vez, conminándole con una muerte inevitable si no permanecia en aquel sitio dos horas mas. Lord Howden ofreció bajo su palabra que no se moverian, y la cumplió, para evitar que se vengasen otro dia en el mayoral.

Segun nos informan, muchos de los que componian la faccion tenian trazas de personas decentes.

A estas horas habrá fallecido en Paris el duque de Tarazona, hijo primogénito de la reina Cristina y del duque de Riansares, pues las cartas recibidas hace dos dias no daban ya esperanza alguna de vida.

Hoy debia ponerse al despacho de S. M. el nombramiento del Sr. Llaseras para el gobierno de provincia de Barcelona, pero se ha aplazado por haber esté pedido dos dias de tiempo para resolverse á admitir aquel cargo. Indudablemente lo admitirá, pues son únicamente motivos de delicadeza los que le han hecho adoptar esta resolucion.

Antes de marchar quiere el nuevo gobernador tratar ampliamente con el gobierno la cuestion de fabricantes y obreros.

El rey es el que mas empeño muestra en apresurar la marcha de la corte al Escorial; todos los preparativos están hechos y las órdenes están dadas para el sábado, pero creemos como

dijimos ya anteriormente, que no se verificara hasta el 40: de todos modos se ha logrado el objeto; la reina no estará en Madrid en los dias 17, 18 y 19.

Las cortes desecharon hoy el anticipo forzoso por 86 votos contra 56.

El viernes se verá en el tribunal supremo la causa del coronel Durana, habiéndose desechado el artículo de clemencia interpuesto por los defensores.

Barcelona 7 de julio.

BANDO.

Don Juan Zapatero y Navas, capitán general de Cataluña, etc.

El afrentoso estado en que durante cuatro dias se halla la Capital de Cataluña: amenazada ya la propiedad y seguridad de las personas por la multitud de criminales que la han invadido, y por los carlistas que á la sombra de las disensiones levantan su ominosa enseña, coincidiendo la aparición en el principado de varios cabecillas y facciones, accediendo á la reclamacion unánime de todas las autoridades y vecinos honrados á quienes creí conveniente oír, para que concluya la situacion que mantiene en viva alarma á este industrioso pueblo; y en uso de las facultades á que debo recurrir en un caso tan extremo, he tenido á bien mandar:

Artículo 1.º Todo forastero que sin cédula de vecindad ni modo de vivir conocido se halle en esta ciudad dos horas despues de la publicacion de este bando, será aprehendido por la milicia nacional, alcaldes de barrio y dependientes de la autoridad civil, para entregarlo á la autoridad militar.

Art. 2.º Será igualmente aprehendido todo el que impidiere el ejercicio de la industria, ó ejerciere coaccion para que se abandonen los talleres.

Art. 3.º Los comprendidos en los artículos anteriores serán gubernativamente destinados á el ejército de Ultramar por seis años, ó sufriran un equivalente los que no valgan para el servicio de las armas por su nulidad personal.

Barcelona 5 de julio de 1858.—Zapatero.

La milicia de Mallorca, de Tarragona y Gerona han enviado comisionados al Exmo. señor capitán general ofreciéndose á venir á sus órdenes á esta capital, si lo juzga necesario, para restablecer el orden y asegurar la tranquilidad. El general les ha dado las gracias diciéndo que contaba con la milicia de Barcelona y que ella le bastaba, pero que agradecia en el alma la oferta, pues que demostraba el espíritu que le anima á favor de la situacion.

GACETILLA.

Indirectas.

El Clamor dice que vive con dolor que de ninguna de las revoluciones han salido mas que medianías envidiosas y rivales.

¿Quién será el rival del Sr. Corradi? Aplazamos la contestacion para la próxima crisis.

El Clamor veria menos dolorosamente los productos de la revolucion, si recordara los que él ha sacado.

Estos no se llaman, si se quiere, medianías rivales y envidiosas; sino legaciones, subdi-recciones y gobiernos de provincia.

La única defensa que tiene la revolucion es que todavia no ha sido ministro el Sr. Corradi.

La Instruccion pública ha pasado al ministerio de Fomento.

¿Cuándo pasará al pueblo?

Entre la agricultura y el partido progresista existe el siguiente punto de contacto:

Las tierras se abonan para que den fruto. A los progresistas se les abonan once años para que lo recojan.

Consecuencias.—El Sr. Bruil, aplicado á la hacienda progresista es el guano del señor Lasagra.

El señor ministro de Hacienda, que no sabemos si pensará en media lengua, ha debido hacer este cálculo:

El déficit es tan claro como el sol.

Luego para cubrir el sol no se necesita mas que una nube de cesantes con sueldo.

Un contribuyente plagiando á Leonidas:—Así nos moriremos á la sombra.

Escrito el plan del señor Bruil bajo la influencia de los ingleses del Tesoro, resulta que no es un plan de hacienda, sino un plan-pudding.

El gobernador de Tarragona ha arrestado dentro del territorio de sus respectivos pueblos á todos los curas párrocos y demas eclesiásticos de aquella provincia.

Aunque la noticia parece absurda, todo el mundo le da crédito.

Este es el único crédito de que dispone hoy el Gobierno.

El gobernador de Tarragona se ha hecho digno de que el Sr. Bullés pida para él un voto de gracias.

Esto civilmente equivale á la última pena.

Vamos de Herodes á Pilatos: en otros términos del gobernador de Tarragona al de Alicante.

Entre los mil y un pretextos que pueda buscar el gobierno para prender á un ciudadano, le desafiámos á que encuentre otro mas ingenioso que el que se le ha ocurrido al Sr. Barroeta.

Esta autoridad ha puesto preso á un sugeto respetable por sí, al fin de ciertas diligencias que se estaban practicando sobre una conspiracion carlista, de la cual no tenia noticia, aparecia complicado en ella.

El Sr. Barroeta no es producto de la revolucion, sino del Clamor Público.

Lo decimos para que no se crea que es una medianía.

Dos ideas que hacen sangre.

El Sr. Moncasi continúa pidiendo fusiles.

Y el gobierno continúa fusilando.

Defensa del general O'Donnell.

Léanse los últimos números de La Época.

Hé aqui porqué empieza á inspirar desconfianza el ministro de la Guerra.

El Sr. Fuente Andres hace algo.

Es decir: el Sr. ministro de Gracia y Justicia se ha deshecho de la instruccion pública. (Padre Cobos.)

NOVELA MÚSICA.—Cierta caballero vivia ha poco en una modesta casa de huéspedes. Un dia tiró del cordon de la campanilla, y al entrar dijo á la criada:—Si alguno viene á preguntar por mí, diga usted que Su Escelencia no recibe.—Pero, señor... interrumpió atónita la criada.—He dicho; y se entró, en su cuarto. A poco, el ama de la casa, enterada del asunto, penetró en la modesta habitacion, encontrando á su pupilo haciendo delante de un espejo las mas extravagantes contorsiones. Con la confianza propia de las amas de huéspedes, le dijo:—Pero, señorito, ¿qué es lo que me ha dicho la criada?—La verdad.—Pero, ¿le han dado á Vd. alguna cruz, algun...—¿Déjeme Vd. solo!—Una cruz.—Pero...—No hay mas perd... que soy ministro.—La vieja pegó un salto. Lo juzgó loco. Poco despues se hallaba convencida de la verdad del suceso y temblaba delante del improvisado personaje.—Quiero que amueble usted esto con arreglo á mi categoria.—No tengo dinero.—Hace Vd. mal: voy á mudarme.—Y así lo hizo. Esta historia nos reservamos publicarla en folletín con la estension que requiera asunto de tanta importancia.

SON HOMBRES CÁNDIDOS. Los que creen en la libertad de los progresistas; los que hacen apuestas por la toma de Sebastopol; los que juegan á la loteria con esperanzas de cobrar el premio si les toca; los que fuman cigarros de dos cuartos, los que se enamoran por la noche en el Prado; los que asisten con fé á ciertas discusiones; los que se creen correspondidos en sus amores; los que se entusiasman hoy con el himno de Riego; y los que no siguen los consejos de un gacetero.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

Don Mariano Peralta, auditor de guerra honorario y juez togado del juzgado de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito llamo y emplazo á toda persona que pretenda tener derecho por censo, fideicomiso, alodio ó por cualquier otro motivo, sobre una casa y traste en el lugar de la Villa Nova, confinante con ca'le de este nombre, con casa y traste de los herederos de Bernardo Comas y con tierra del predio Cas Onclo, otra casa y traste arrimada en la cuesta del Rafal, confinante con tierra de Juan Bordoy Terrasa y con casa y traste de Bartolomé Mir, y otra casa llamada can Ferreret Vey sita en la Vileta de la Villa Nova, confinante con calle de este nombre, con casa de los herederos de Miguel Cabot y con otra de Pedro José Lladó, sitas en la villa de Esporlas y propias de Catalina Salvá, para que en el término de nueve días comparezca en este juzgado por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducirlo con la debida justificación, donde se le oirá y administrará justicia, bajo apercibimiento que pasado dicho término sin haberlo verificado le parará el perjuicio que haya lugar. Palma 5 julio de 1855.—Mariano Peralta.—Por su mandado.—Pedro Antonio Tomás.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 11 del corriente se despachará correo para Mahon y Barcelona á la una de la tarde y el juéves 12 á las cinco de la tarde para Iviza. Palma 8 de julio de 1855.—Juan Bautista Lopez.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público, que pasado mañana se cierra la que ha de celebrarse el día siguiente á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo. Palma 9 de julio de 1855.—Jaime Montaner.

PALMA 9 DE JULIO.

Varios periódicos madrileños, de los que ocupan un lugar muy preferente en el estado de la prensa, insertan las siguientes líneas:

«Comprendemos que cuando nos agitábamos aun en el torbellino revolucionario, hubiera plumas que derramando la calumnia tratarán de manchar el decoro de augustas personas que para todos los hombres de corazón elevado, cualesquiera que sean sus opiniones políticas, están fuera de nuestras miserias de partido; pero no lo comprendemos hoy que han cesado aquellas circunstancias. Decimos esto después de haber leído con asombro en un periódico de Palma una correspondencia de Madrid, en que con inaudito cinismo se calumnia á la augusta real familia. Y lo que nos indigna aun mas, es el que un periódico catalán que con razón aspira á ocupar un puesto distinguido en la prensa española, haya manchado sus columnas copiando la villana correspondencia á que nos referimos.

Afortunadamente las augustas personas que son objeto de tan groseras calumnias ocupan en el corazón de los españoles un lugar á que no alcanzan los tiros de la maledicencia y la procacidad.»

Lamentamos á la par que nuestros colegas de la corte el hecho á que se refieren en el párrafo transcrito, hecho del cual, por mas que parezca extraño, no teníamos noticia hasta que lo hemos visto consignado en aquellas autorizadas columnas. Las del periódico á que aluden están muy desacreditadas en esta isla y fuera de ella: á esta circunstancia se debe que sus calumniosas aserciones hayan pasado desapercibidas para la generalidad y no vacilamos en asegurar que sus escasos lectores habrán sabido hacer justicia á tales palabras, anatematizándolas cual se merecen.

Por lo demas, sentimos que plumas tan autorizadas como las del *Leon Español* y el *Faro Nacional* hayan creído necesario ocuparse, siquiera por un momento, de ese incalificable papel: nosotros no le hubiéramos dispensado tanto honor porque lo conocemos á fondo y sabemos por experiencia que para él nada hay sagrado, pues cuanto mas alto está el objeto á que se dirige mas cénicos son sus ataques.

Muy deplorable es haber alcanzado una época en la cual se toleran tan inauditos como escandalosos abusos; pero si algun consuelo cabe después de lamentarlos, este lo hallaremos en la historia del periódico que los comete. ¿Puede acaso esperarse otra cosa de un papel sobre quien el *Diario de Palma* ha lanzado repetidas veces la severa acusacion de CALUMNIADOR? Cubierto con tan repugnante hoga prosigue sus poco envidiables tareas: no estrañen pues nuestros colegas de Madrid nada de cuanto pueda aparecer en sus columnas por inmundo que sea.

Ya que tenemos la desgracia de que entre nosotros circulen libelos de esa especie, sirve de lenitivo al dolor que esto nos causa, el ver la repugnancia y el desprecio que merecen á las personas sensatas de todos los partidos que, por fortuna, forman la gran mayoría de nuestro país.

Escrito ya el artículo que precede llega por casualidad á nuestras manos el número del periódico que tan justamente llenó de indignacion al *Leon Español* y al *Faro Nacional*. Habiamos empezado á leer la correspondencia de Madrid; pero antes de terminarla hemos arrojado lejos de nosotros el infamante papel que la contiene porque jamas hubieramos creído que en nuestra clásica ciudad, modelo de virtudes, hubiera quien intentase reproducir al impudente *Buho* y otros de sus colegas tan asquerosos como él.

A las siete y media de la tarde de ayer salió de este puerto para el de Barcelona el vapor *Mallorquin* conduciendo á su bordo alguna fuerza del Regimiento Infantería de la Union que pasa á las órdenes del Capitan general de Cataluña. La música de aquel cuerpo acompañó á los viajeros hasta el embarcadero.

Parece que anoche se adoptaron algunas precauciones estableciendo retenes en la casa consistorial y no sabemos si en algun otro punto mas. Ignoramos los motivos que pudieran dar margen á que se tomasen tales medidas; pero si existieron, estamos seguros de que pasarian desapercibidos para la mayor parte de este vecindario.

El *Padre Cobos* en su número 52 publica la siguiente advertencia.

«Se suspende la publicacion de *El Padre Cobos* hasta el 5 de setiembre.

Las suscripciones que no hayan terminado en fin de junio, continuarán sirviéndose desde la reaparicion del periódico.

Para que este servicio se haga con toda exactitud, los suscritores que cambien de domicilio se servirán pasar el oportuno aviso á la Administracion, que seguirá funcionando en los mismos términos que hasta el día.

Si alguno de los suscritores quiere retirar la parte de suscripcion que tenga adelantada, lo hará dirigiéndose á la misma Administracion, la que, al devolver las cantidades que se reclamen, abonará ademas los gastos de correo que ocasionen estas reclamaciones.

La coleccion completa de la primera época del *Padre Cobos* costará desde hoy en provincias, lo mismo que en Madrid, 36 reales franca de porte.»

BOLETIN COMERCIAL.

LISTA DEL LLOID.

Buques de esta matricula llegados á Ultramar.

A la Habana.

Mayo 28. Isabel, cap. Palmer.

A Santiago de Cuba.

Mayo 9. S. José, cap. Juan.

» 11. Victoria, cap. Bosch.

» 23. Trinidad, cap. Bennasa.

» 24. Brillante, cap. Singala.

PUERTO DE PALMA.

BUQUE A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo EL MALLORQUIN,

su capitan D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 11 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 4.º, cuarto entresuelo.

Para Alicante:

Saldrá el miércoles 11 del actual la polacra goleta Fortuna, al mando del capitan D. Juan Triay: admite carga y pasajeros. Para su ajuste podrán verse con dicho capitan en el muelle.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 7.

De Alicante en 3 dias laud Pamela de 26 ton., pat. Felani, con un pasag., y carneros.

De id, en id. laud S. Cayetano de 19 ton., pat. Mas, con 2 pasag., y madera.

De Iviza en 2 dias javeque Virgen de Jesus, de 25 ton., pat. Ferrer, con 6 pasag., sal y balija.

De Tarragona en 3 dias bergantin goleta Encarnacion, de 38 ton., pat. Sosvilla, con un pasagero y vino.

De Mazarron en 9 dias tartana Rosario, de 44 ton., pat. Bauzá, con esparto.

DESPACHADOS.

Dia 7.

Para Santa Pola laud Cereza, de 16 ton., pat. Llodrá, en lastre.

Para Barcelona laud S. José, de 48 ton., pat. Llompart, con 12 pasag., y varios efectos.

Para Alicante laud Magdalena, de 31 ton., pat. Oliver, con 6 pasag., leña y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del dia de mañana.

SAN CRISTOBAL MÁRTIR.

El valiente atleta y mártir insigne de Jesucristo San Cristobal con movido por el Señor vino á la provincia de Licia para predicar la fé á aquellas gentes. Era jóven de gentil disposicion, alta y magestuosa estatura, y se atraia las miradas de todos. Hincando una vez en el suelo la vara que llevaba en la mano, subitamente reverdecio y floreció: con este milagro y otros muchos que obró el Señor por la intercesion de su siervo iba acrecentandose la iglesia de los fieles. Predicaba en Samos y el emperador Decio lo hizo prender y encarcelar. Para persuadirle que adorase los Dioses empleó el juez tras las promesas las amenazas, y viéndole firme envió dos mugeres lascivas á fin de que haciendole perder la eastidad, perdiese tambien la fé y la gracia de Cristo. Pero muy lejos de lograr sus indignos intentos, Cristobal las convirtió, y confesaron la divinidad del crucificado y derramaron por el su sangre. Viéndose burlado el tirano apeló á los tormentos: fué su martirio el 28 de julio del año del Señor 254.

CULTOS.

Mañana en el oratorio de las Miñonas se celebra la festividad de S. Cristobal con misa solemne y sermon que dirá D. Pedro Antonio Muntaner Pro. y vicario de la Vileta.

VARIACIONES ADMSFERICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	19 grad	28 4	75
12 del dia.	22	28 4	75
5 de la tarde.	22	28 4	75

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 4 hs. 40 s.

Pónese á las 7 p 20 p

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 4 ms. 39 s.

ANUNCIOS.

Compra.

Se desea adquirir, ya sea por via de compra ó establecimiento, una tien la bastante capaz de las que están situadas en la plaza de Cort ó plazuela de las Copiñas: se preferirá la que tenga habitacion para una familia reducida. Tambien se alquilaria si al dueño no conviniera la venta.

Las personas á quienes interese entrar en negociaciones sobre el objeto de este anuncio pueden acudir á la imprenta de este periódico en donde se les dará mayor razon.

Alquileres.

Se desea tomar en alquiler una casa zaguán espaciosa, que reuna todas las comodidades necesarias para una numerosa familia, y habitaciones independientes para oficinas. Deberá estar situada en un punto céntrico de esta ciudad. Informarán en la oficina de este periódico.

En la manzana 60, núm. 41, hay una casa botiga para alquilar, con tres cuartos dormitorios, cocina bastante capaz y agua de pozo muy buena. En esta imprenta darán razon de la persona con quien podrán avistarse para el ajuste.

Sirvientes.

Se desea encontrar un criado soltero que sepa algo de guisar, cuidar un señor y una caballeria.

Se necesita una criada de buenas circunstancias que sepa guisar y desempeñar los quehaceres de una casa. En esta imprenta darán razon.

Desea encontrar colocacion para servir en una casa un licenciado de 30 años de edad: su conducta será abonada. Posee las circunstancias de saber leer, escribir y contar, sangrar y asistir como practicante á un enfermo, afeitar y cortar el pelo, asi como las faenas del interior de la casa, y se compromete á viajar con sus amos. En esta imprenta darán razon del aspirante.

Ventas.

En la calle de Santa Clara, manzana 44, número 17, se hallará vino de Binisalem de propia cosecha y superior calidad, rancio de ocho años, á cuatro sueldos la cuarta, y á tres duros el cuartin.

Objetos de escritorio.

En la Imprenta Balear acaba de recibirse una gran remesa de papel blanco para cartas, francés, del llamado *ondulé*, inmejorable en su clase: sobres de la misma calidad adaptados al tamaño del papel y ademas un surtido de plumas de acero platinadas por medio del galvanismo cortadas para letra española é inglesa.

IMPRESA BALEAR

A CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS editor responsable.

Calle de San Francisco, núm. 30.